

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "INVERANDES S.A.", CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2020**

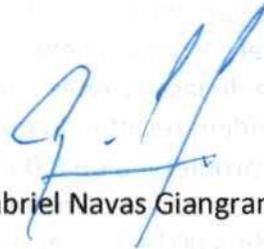
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de julio del dos mil veinte, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Kennedy, Av. Francisco Boloña No. 517 entre calles cuarta y quinta, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INVERANDES S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión, la titular, señora Jessica Jaime Jara, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Gabriel Navas Giangrande. La Presidente, solicita que por secretaría se constate el quorum reglamentario; se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: a) la Ing. Stephanie Navas Rhor, propietaria de 8,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la Lic. Bianca Navas Rhor, propietaria de 8,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, c) la compañía Invernizio S.A., propietaria de 4,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la Ing. Stephanie Navas Rhor autorizada mediante carta poder. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y cada acción representa un voto; lo que da un capital social accionarial de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00), con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado. Se encuentra también presente el Comisario Principal de la compañía, señor Victor Mieles Rivera. Los accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver acerca del orden del día. La Presidente pide por secretaría se de lectura al orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere. 5.- Designación del Comisario. Luego de deliberar sobre el orden del día, y aprobarlo por unanimidad, los accionistas manifiestan que se debe entrar a conocer los anotados puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe del Comisario y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Presidente, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, el cual es leído por secretaría. Una vez oído el informe de la Presidente y luego de deliberar al respecto, la Junta General aprueba por unanimidad dicho informe. 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Luego de deliberar al respecto, la junta aprueba por unanimidad el balance general y estado de pérdidas y ganancias antes mencionados. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere. Toma la palabra la Presidente quien notifica que durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019, la compañía tuvo

una utilidad neta de US\$ 453,33. Toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que el 10% de la utilidad (\$45,33) sea destinado para la reserva legal, y que el saldo de momento no sea distribuido, lo que es aprobado por unanimidad. 5.- Designación del Comisario; toma la palabra la Ing. Stephanie Navas Rhor, quien mociona que se designe como Comisario al señor Víctor Mieles Rivera, lo que es aprobado por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración del acta, luego de lo cual y reinstalada la Junta General, se da lectura de la misma, la que es aprobada y ratificada por el 100% de los accionistas, levantando la sesión a las once horas cincuenta del mismo día.



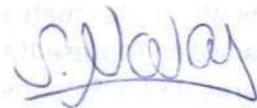
Jessica Jaime Jara

Presidente



Gabriel Navas Giangrande

Secretario Ad- Hoc



Ing. Stephanie Navas Rhor



Lic. Bianca Navas Rhor



p. Invernizio S.A.